

NORMAS BÁSICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA(2022-2023).

- 1.- La **ropa y el calzado** deben ser el adecuado para poder participar en las clases (ropa y calzado deportivo).
- 2.- Es recomendable que traigáis todos los días una botella de agua para uso individual (no compartir) para beber en pequeños sorbos durante la clase.
- 4.- **El material** es de todos, así que es necesario que lo usemos con cuidado. Se valorará positivamente a los alumnos que ayuden a sacarlo y a devolverlo al almacén y negativamente a los que no ayuden. En caso de pérdida o deterioro del material por mal uso del mismo supondrá la reposición del mismo por parte del o los alumnos.
- 5.- Cuando se esté en clase en las pistas, éstas **no se podrán abandonar sin el permiso del profesor/a bajo ningún concepto.**
- 6.- Para estar **exento de la práctica**, es necesario un informe médico del especialista, dónde se especifique la lesión o enfermedad que padece, así como los ejercicios que se pueden hacer y los que están desaconsejados.
- 7.- Cuando no se **realice la clase práctica por cualquier motivo físico** (lesiones, gripe , ataque de alergia, etc), habrá que traer firmado lo antes posible, por los padres o tutores legales, el documento que se recogerá para tal efecto en la conserjería. En caso de que el motivo conlleve varios días o semanas, será necesario el parte del médico donde se debe especificar el inicio y final de la recuperación de la lesión o enfermedad que impide la realización de la parte práctica de la asignatura. Se realizará un examen y la entrega de un trabajo para evaluar los días que ha estado sin realizar las clases prácticas aunque estén justificadas. . Estar en clase y **no realizar la parte práctica de manera injustificada** (el alumno decide sentarse y no hacer nada o no trae la ropa adecuada) podrá ser motivo de suspenso en la unidad. De igual manera el alumno que permanezca sentado y no realice las tareas propuestas será sancionado con una incidencia y si además molesta o no permanece en el lugar indicado podrá **ser expulsado** con el correspondiente parte. Ese día el alumno tendrá un cero en las notas de clase.
- 8.- Las **faltas a clase** hay que justificarlas.
- 9.- Para justificar la **falta a un examen**, práctico o teórico, es necesario un justificante del médico.

EVALUACIÓN

- 1.- Será imprescindible traer la ficha médica para poder realizar la parte práctica de la clase.
- 2.- Se evaluará por unidades didácticas en función de los criterios de evaluación.
- 3.- La nota final dependerá del peso asignado a cada criterio de evaluación.
- 4.- Habrá que entregar los trabajos teóricos o fichas que se pidan a lo largo del curso en la fecha indicada, no recogándose fuera de plazo.
- 5.- Los trabajos serán entregados en el formato que indique el profesor.
- 6.- Los trabajos que se manden deberán tener un índice, una introducción del tema, un desarrollo, una conclusión y la bibliografía consultada.
- 7.- Las personas exentas de la parte práctica, justificada previamente mediante un informe médico, serán evaluadas por la actitud y por la parte teórica. Para ello, deberán entregar todos los trabajos y fichas teóricas mandadas a sus compañeros, realizar los exámenes teóricos . Aquellos alumnos que por diversas causas, no puedan realizar temporalmente la parte práctica de la asignatura deberán en su caso, presentar los trabajos de dicha parte práctica así como la realización de una prueba teórica.
- 8.- Recuperación evaluaciones: Se llevará a cabo durante el curso y en ella el alumno se presentará a las unidades didácticas que tenga suspensas. Se recuperará a través de pruebas teóricas o prácticas y la presentación de los trabajos pertinentes.
Recuperación de Pendientes cursos anteriores: Se realizará durante el curso a través de exámenes teóricos.